

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 007

Fecha: 18 de enero de 2024

Sesión: 007

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de enero de 2024, en las instalaciones del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses de la Fiscalía General del Estado, ubicado en calle 5 de mayo número 1475, Barrio de San Miguelito, C.P. 78339, San Luis Potosí, S.L.P. en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, en seguimiento al calendario de sesiones ordinarias aprobado y a la solicitud de sesión hecha por el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana, mediante oficio **CPC-SLP-02/2024**, con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a sesión ordinaria el día 11 de enero de 2024, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Comité Coordinador el 11 de enero de 2024, se da inicio a la sesión estando presentes, **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecortois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado; **Mtro. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura; **Mtro. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Plataforma Digital Estatal del periodo comprendido de julio a diciembre 2023
4. Seguimiento de acuerdos
 - a) Seguimiento a recomendaciones no vinculantes 2023
5. Asuntos Generales
 - a) Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2024
 - b) Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
6. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo al desahogo al desahogo del orden del día el secretario técnico, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, quien hace la puntualización que derivado del oficio recibido en esta secretaría signado por el C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso donde hace mención que se le designó como presidente provisional del Comité de Participación Ciudadana, se celebra la presente sesión, acto seguido el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, indica que con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, cede la conducción de la sesión a sesión se llevará conforme al orden del día que les fue circulado en la convocatoria.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Comité Coordinador, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán**, Magistrado Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **PRESENTE**; **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, **PRESENTE**; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado, **AUSENTE**; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **PRESENTE**; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecortois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, **PRESENTE**; y **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes **seis de siete** integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen. Asimismo, se da cuenta de la presencia del **Lic. Héctor Román González Herrera**, Director General de Legalidad e Integridad Pública de la Contraloría General del Estado, en representación del Contralor General del Estado.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido el Secretario del Comité Coordinador **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, Presentación y en su caso aprobación del informe de la Plataforma Digital Estatal del periodo comprendido de julio a diciembre 2023; como **punto número cuatro**, Seguimiento de acuerdos; como **punto número cinco**, Asuntos Generales; como **punto número seis**, Clausura de sesión. Pregunta el Secretario del Comité Coordinador, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** ¿alguno de los integrantes tiene algún punto que desee agregar a los asuntos generales? Sin que exista comentario alguno se menciona que en atención a la petición realizada por el Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana, solicito se agregue el punto de



presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2024, además agregar el punto de seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para mostrarles la calendarización de actividades de este año. Acto seguido, el secretario del Comité Coordinador **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día con las modificaciones señaladas, pide manifestarse a favor o en contra, con **seis** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Plataforma Digital Estatal del periodo comprendido de julio a diciembre 2023

Interviene el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, mencionando que el informe que se presenta es en atención a los tres sistemas que se tienen en operación en el segundo semestre del año 2023, obteniendo los siguientes resultados, tenemos el Sistema 1, de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, en ambiente productivo; Sistema 2, de Servidores Públicos que Intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, en ambiente productivo; Sistema 3, de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, en ambiente productivo, y el Sistema 6, de Información Pública de Contrataciones, se encuentra en construcción, con un porcentaje importante de avance.

Continúa con su intervención el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, mencionando que en cuanto al Sistema de Información Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal, al 31 de diciembre de 2023 se contaba con 18,266 declaraciones de inicio, 39,999 declaraciones de modificación y 2,366 declaraciones de conclusión, para dar un total de 60,631 declaraciones, lo que nos ubica dentro de los primeros 5 Estados que más alimenta a la Plataforma Digital Nacional; al 31 de diciembre del 2023 los entes adheridos, 1 Poder, siendo este el Legislativo, 7 organismos constitucionales autónomos, los 58 municipios, 25 organismos descentralizados municipales y los Poderes Ejecutivo y Judicial en proceso de interoperabilidad; en cuanto este sistema se implementó el módulo de evolución patrimonial dentro del usuario de administrador de ente, también se implementó el semáforo de evolución patrimonial y se impartieron dos talleres dirigidos a los administradores de ente; en cuanto al Sistema de Información de Servidores Públicos que Intervienen en procedimientos de contratación pública de la Plataforma Digital Estatal, se impartieron tres talleres dirigidos a los administradores de ente, se impartió un taller dirigido a los titulares de los órganos internos de control; al 31 de diciembre de 2023 se contaba con 48,215 registros de procedimientos, y a la misma fecha los entes adheridos eran los Poderes Legislativo y Judicial, 7 organismos constitucionales autónomos, 52 municipios, 22 organismos descentralizados municipales y 1 en proceso de interoperabilidad; en cuanto al Sistema de información de servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Estatal, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el catálogo de perfiles de usuarios y la declaratoria de inicio del sistema en el Periódico Oficial del Estado, también se presentó a los integrantes del Comité Coordinador y en las cuatro zonas del Estado ante los controladores municipales y titulares de órgano interno de control los días 14-18 de agosto del 2023, además se impartieron tres talleres dirigidos a los administradores de ente, se impartió un taller dirigido

al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para la carga de datos desde su usuario. Al 31 de diciembre de 2023 no se contaba aun con registros de servidores públicos sancionados y a la misma fecha los entes adheridos fueron los Poderes Legislativo y Judicial, 5 organismos constitucionales autónomos, 34 municipios, 15 organismos descentralizados municipales y el usuario 4 correspondiente al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ¿alguno de los integrantes de este órgano colegiado tiene comentarios respecto al informe?, sin que exista alguno y una vez vertidos los comentarios se somete a votación el informe sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, se pide manifestarse a favor o en contra, con **seis votos a favor, se aprueba por unanimidad** de votos.

4. Seguimiento de acuerdos

a. Seguimiento a Recomendaciones no vinculantes 2023

Expone el secretario del Comité Coordinador el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el 13 de octubre de 2023 se aprobó el informe del Comité Coordinador, al que se acompañó de dos recomendaciones no vinculantes, en este sentido, en cuanto a la recomendación no vinculante número **RNC-CC-SESEA-2023/01**, acerca de la emisión de código de ética apegados a lineamientos emitidos por el Comité Coordinador se emitieron 10, dirigidas a algunos ayuntamientos, de las cuales se han recibido dos respuestas, las dos con aceptación y dos que se han cumplido; en cuanto a la recomendación número **RNV-CC-SESEA-2023/02**, acerca de la conclusión del proceso de adhesión y/o interoperabilidad S1 y S2, se emitieron 17 recomendaciones, se recibieron 6 respuestas, 4 de ellas fueron de aceptación, 2 negativas, teniendo con ello 4 en cumplimiento, en ese sentido, con las cifras que tenemos, se propone a este honorable órgano colegiado, enviar alcance a las recomendaciones no vinculantes para su atención y cumplimiento; en el caso de la respuesta de la Contraloría General del Estado, se busca convenio para proporcionar una API que permita la interconexión; en el caso de la respuesta emitida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, enviar oficio de orientación respecto a la obligatoriedad que se tiene para la interoperabilidad con la Plataforma Digital Estatal de todos los entes; en el caso de la respuesta emitida por el DIF de Axtla proporcionar evidencia de que el ente está interoperando en el sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, ¿alguno de los integrantes de este Órgano colegiado tiene comentarios respecto a la propuesta que se presenta?, sin que exista alguno y una vez vertidos los comentarios se somete a votación el seguimiento de las recomendaciones no vinculantes, se pide manifestarse a favor o en contra, con **seis votos a favor, se aprueba por unanimidad** de votos.

5. Asuntos Generales

a. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2024

Interviene el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, manifestando que consta de cuatro ejes, siendo estos Sistema Estatal Anticorrupción, el cual tiene como objetivo promover acciones y mecanismos que logren incidir en la difusión,



capacitación y adopción de la cultura de la integridad en los ámbitos público y privado, tiene dos líneas de acción consistentes, la primera en desarrollar e implementar campañas de difusión sobre las acciones realizadas por el Sistema Estatal Anticorrupción en cuanto a la ética e integridad y la segunda en el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023; el segundo eje, Fortalecimiento Institucional, tiene como objetivo promover acciones y mecanismos que logren incidir en la difusión, capacitación y adopción de la cultura de la legalidad en los ámbitos público y privado, cuenta con cinco líneas de acción, la primera consiste en capacitación en procedimientos de auditorías, la segunda en capacitación en control interno, la tercera en implementación del Marco Integrado de Control Interno, la cuarta en elaborar un plan estratégico de seguimiento de faltas administrativas y delitos relacionados con la corrupción, y la quinta en promover la generación de información, evaluaciones y evidencia que sirva de insumo para el Comité Coordinador, permitiendo mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos de corrupción; el tercer eje, Plataforma Digital Estatal, cuyo objetivo es impulsar a los entes públicos a la adhesión a los sistemas de información de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1), Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2) y Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), consta de 3 líneas de acción, la primera consiste en impulsar la carga de datos en los sistemas S1, S2 y S3, la segunda en promover la obligatoriedad de la adhesión a los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal, en principio a los sistemas 1, 2 y 3, y la tercera en el seguimiento al desarrollo del sistema de contrataciones públicas de la Plataforma Digital Estatal; en cuanto al eje cuatro, Política Estatal Anticorrupción, su objetivo es ser un instrumento técnico que comprende las estrategias y líneas de acción que diversas instituciones públicas llevarán a cabo para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción, tiene 3 líneas de acción, la primera consiste en presentar públicamente el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la segunda en socializar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción con los actores responsables y la tercera en capacitar a los actores responsables de la implementación, ¿alguno de los integrantes de este órgano colegiado tiene comentarios respecto a la propuesta que se presenta?, sin que exista alguno y vertidos los comentarios, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** con fundamento en el artículo 9 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a votación este punto, se pide manifestarse a favor o en contra con **seis votos a favor**, se **aprueba** por **unanimidad** de votos.

b. Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Continúa el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, manifestando que el Programa de Implementación que se aprobó cuenta con etapas que permiten un seguimiento y control puntual de los objetivos que se proponen para la puesta en marcha de la Política Estatal Anticorrupción recordemos que la composición del Programa de Implementación consta de 7 ejes, 62 prioridades, 124 estrategias y 248 líneas de acción; el proceso metodológico es el siguiente, fase 1 Planeación, fase 2 Diagnostico situacional, fase 3 Mesas de trabajo, fase 4



Levantamiento de cuestionario, fase 5 Integración de borrador final, fase 6 Validación, formalización y publicación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, fase 7 Capacitación a actores responsables de implementar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, que es la fase actual y en la cual tendremos que socializar con las instituciones coordinadores y actores responsables, una vez presentado pasaríamos a las siguientes que es la ejecución del programa y posteriormente el monitoreo y la evaluación anual; recordemos que para eso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo esta por entregarnos un sistema para dar seguimiento y evaluar el Programa de Implementación, y a continuación se presenta una propuesta de calendario para la presentación del programa, teniendo el 15 de febrero la Presentación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en presencia del Comité Coordinador, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, en las instalaciones de CANACINTRA; el 16 de febrero a los enlaces que designen los titulares del Comité Coordinador para dar seguimiento al programa de implementación, esto sería en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva; el 19 de febrero al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los Organismos Constitucionales Autónomos, tentativamente en la Casa de la Cultura; el 20 de febrero a los municipios de la zona centro en el Colegio de San Luis A.C.; el 21 de febrero a los municipios de la zona altiplano en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Matehuala; el 22 de febrero a los municipios de la zona media, en Ciudad Fernández; el 23 de febrero a los municipios de la zona huasteca en Ciudad Valles; el 26 de febrero al Poder Legislativo en el Honorable Congreso del Estado, y el 27 de febrero a las Cámaras empresariales en CANACINTRA. En atención a la etapa en la que nos encontramos, se pretende hacer una presentación formal del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y de sus sistemas de seguimiento, para de esta forma dar por concluido el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quienes apoyaron a la Secretaría y Comisión Ejecutiva en la construcción de ambos productos, se pretende realizar la presentación y capacitación a los entes públicos como ya se citó, es muy importante su participación, esta política la debemos de poner en marcha para dar cumplimiento a nuestras metas planteadas.


6. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso**, Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 14:14 horas, del día 18 de enero del 2024, dando la misma por terminada.


Se levanta la presente acta que consta de 7 (siete) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

FIRMAS


COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ



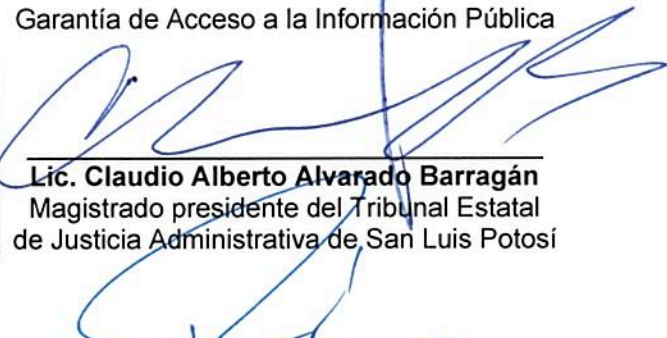
C.P. Francisco Javier Ruiz Enciso
Presidente Provisional del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



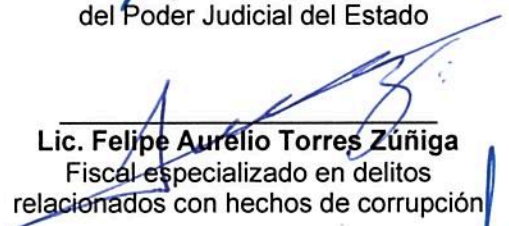
Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga
Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública



Lic. Jesús Javier Delgado Sam
Consejero de la judicatura del Poder Judicial del Estado



Lic. Claudio Alberto Alvarado Barragán
Magistrado presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí



Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
Fiscal especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción



Mtro. Rodrigo Joaquín Leeortois López.
Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado



Dr. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe

La presente hoja No. 7 (siete) forma parte integral de Acta de la Sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, el día 18 de enero de 2024.